

## Nota de Prensa

**Contactos de prensa:**

Francisco Javier Estévez Macarro | FSIE Extremadura | 647 09 40 21 | [fjestevez@fsie.es](mailto:fjestevez@fsie.es)

### Reunión 8 de octubre de 2024

## FSIE SE REUNE CON EL SEPAD, ANTE LA PREOCUPACIÓN POR LA GESTIÓN DE LAS FUTURAS SUBIDAS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA.

- *FSIE se reúne con la cúpula del SEPAD en busca de mejoras reales y funcionales en la gestión de la discapacidad, insta a posibles fórmulas en las subidas salariales inminentes en enero de 2025.*
- *Nuestro sindicato apuesta por el TRABAJO y traslada las POSIBLES SOLUCIONES a la Directora Gerente del SEPAD.*

**Mérida. 8 de octubre de 2024.** FSIE Extremadura, sindicato mayoritario de la enseñanza concertada y de la atención a la discapacidad, se ha reunido con carácter urgente con el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) preocupados por la gestión de las subidas salariales que en el próximo enero se deben llevar a cabo para los trabajadores y trabajadoras de las entidades concertadas y subvencionadas de atención a las personas con discapacidad.



Por parte del sindicato asistieron **Enrique Silveira**, secretario autonómico de **FSIE Extremadura**, **Francisco Javier Estévez**, responsable del área de la discapacidad en **FSIE Extremadura** y miembro de la Comisión de Discapacidad a nivel nacional, **Olivia Díez Rivero**, Técnico del SEPAD y **Beatriz Pérez**, como asesora de atención a la diversidad en FSIE. Por parte de la administración, **Estrella Martínez**, directora gerente del SEPAD.



El tema principal de la reunión celebrada ha  **sido poder anticiparnos a la posible inminente futura firma del XVI Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, tras tres años de negociación y seis reuniones en la SIMA, y la subida salarial que lleva implícita; o a su defecto la subida que debería aplicarse si no hay convenio del 3,7 % según la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el Art. 32.1 del actual convenio a partir de enero de 2025;** tal y como os explicábamos en el boletín-dossier remitido por boletín la semana pasada relativo a la negociación del convenio y la actuación de la SIMA.

FSIE ha estudiado los presupuestos generales de Extremadura y no aparecen partidas al respecto, de ahí nuestra preocupación y adelantarnos ya en el mes de julio a ponerlo de manifiesto tanto en el SEPAD como en la propia Consejería de Salud y Servicios Sociales.

D<sup>a</sup> Estrella Martínez, Directora Gerente el SEPAD, nos traslada tranquilidad al respecto y nos transmite que se tomarán las medidas pertinentes y oportunas para llevar a cabo las acciones que vengan impuestas desde la estipulación salarial del convenio o subidas por normativas, tal y como se ha realizado en este año anterior con el decreto singularizado extrapresupuestario o la puesta en marcha de la nueva gestión financiera en los conciertos con las entidades a través de los pagos mensuales que se van a realizar en este nuevo modelo de financiación.

En principio, hasta el día 29 de noviembre, fecha en la que se reúne la Mesa de Negociación del XVI Convenio en la SIMA, y donde parece ser se tomarán decisiones de una posible firma, no podremos tener datos REALES, a pesar de tener un acuerdo sobre la mesa y que la SIMA ha publicado (os lo trasladamos en el informe la semana pasada). Estaremos atentos para exigir a la administración competente las posibles mejoras salariales y de condiciones laborales si las hubiera.

FSIE ha vuelto a poner en la mesa de la reunión, tal y como venimos haciendo desde el año 2015, que se hace más que necesario la instauración de la **Mesa Sectorial de la Discapacidad**, así como la puesta en marcha del **Pago Delegado**, como existe ahora por analogía en el concierto con la Consejería de Educación con la enseñanza concertada, fórmula que garantizaría que todos los trabajadores/as del sector cobraran sus nóminas puntualmente y una gestión con garantías.

La Directora Gerente se ha mostrado muy cercana y preocupada por una realidad que, sin ser nueva, afecta a los usuarios, a sus familias y a los profesionales de un sector muy castigado.

Desde FSIE nos hemos puesto a su disposición para trabajar mano a mano y le hemos dejado dossier -que os trasladaremos en breve- con cuestiones importante que creemos que deben mejorar en el campo de la discapacidad: MADEX, el propio Concierto Social, así como otras preocupaciones sobre el sector.

Por otro lado, **FSIE** volvió a sugerir el estudio de poner en marcha un convenio propio que se ajuste a la realidad y funcionamiento extremeño, como el que existe en Comunidad Valenciana (les hemos dejado un ejemplar), una propuesta que el SEPAD consideró como positiva e innovadora. Un reto que sería idóneo para poder trabajar tras el funcionamiento del nuevo concepto del Concierto Social.

Para finalizar, **FSIE** señaló la necesidad de calificar de “centros y servicios preferentes de atención a personas con trastornos de conducta” a aquellos en los que hay un número considerable de pacientes con estas características, puesto que este hecho beneficiaría de manera sustancial las condiciones de los trabajadores, al aumentar su salario con un complemento y aportar a los centros ratios profesionales que se ajusten a la demanda y a la calidad de la intervención en los mismos.

## **Sobre FSIE**



*La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) es un sindicato independiente dedicado, en exclusiva, a la defensa de los intereses de los trabajadores docentes y no docentes en el sector de la enseñanza concertada y privada y en los centros de atención a las personas con discapacidad.*

*Es el sindicato mayoritario en la enseñanza concertada en España con más de un 44% de la representación sindical nacional en el sector y presencia en todas las CCAA, concretamente en Extremadura el 42%. Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y de la libertad de enseñanza. En el sector de discapacidad consolidamos ya el 15% de representatividad y en la provincia de Badajoz más del 53%.*

*FSIE cuenta con más de 5.240 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia y Cantabria. Concretamente en Discapacidad mantenemos liberados del sector, con experiencia suficiente como para atender con calidad y garantía a nuestros afiliados.*

*Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.*

**RRSS:**

Twitter: [https://twitter.com/fsie\\_nacional](https://twitter.com/fsie_nacional) - <https://twitter.com/FSIExtremadura>

Facebook: <https://www.facebook.com/fsienacional> - <https://www.facebook.com/fsieextremadura.badajoz>

Instagram: <https://www.instagram.com/fsienacional/> - <https://www.instagram.com/fsiextremadura>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/fsietv>